Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

R.I.M.S.L. No. 213/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA B&D ASOCIADOS S.R.L., RUC 80063915-4, LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT, CE No. 01/2021.----------

San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2021.-

VISTO: El informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación emanado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 18 de noviembre de 2021,; ----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente que, en el marco del procedimiento de Contratación Vía Excepción No. 01/2021 para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT**, se presentó la siguiente oferta:

1- **B&D ASOCIADOS S.R.L.,** RUC 80063915-4, con un precio total Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido, presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento, además presenta un certificado en la que declara que está habilitado y autorizado sobre los derechos del software. Califica para el efecto.----------

Que, evaluada la misma, resulta única oferta, la presentada por la empresa **B&D ASOCIADOS S.R.L.,** con un monto de Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones), IVA incluido, habiéndose presentado según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Dto. Reglamentario N° 2992/19.----------

Se recomienda consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la prestación del servicio, objeto del procedimiento de excepción.----------

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la empresa **B&D ASOCIADOS S.R.L., RUC 80063915-4**, la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT, CE No. 01/2021**, por la suma de Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido, en atención al Art. 28 de la Ley 2051/03.----------

Art. 2°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abg. SANTIAGO ROJAS LOPEZ
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal

Visión "Convertir a San Lorenzo del Campo Grande en una cuidad modelo en cuanto al desarrollo Urbanístico social y cultural, aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando a la innovación"

Escaneado con CamScanner